

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 14-05-2018 16:56:53
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-36-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-733-SE18

SEÑOR (ES) : DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	A Sr (a) : JAIME ENRIQUE ROJAS ALFARO
DIRECCIÓN : LAS AMERICAS 173 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : 2-2-8384466
RUT : 76.389.383-9	FAX : 225565196

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171630	Aceite mineral	50 Pote	vaselina azufrada 6% crema	199238. VASELINA AZUFRADA 6 % 50 GR CREMA AZUFRADA. REG ISP F-6383-15. LAB VALMA. 31-12-2019. ENTREGA DENTRO DE 48 HORAS.	600,00	0,00	0,00	30.000
51171630	Aceite mineral	50 Frasco	vaselina liquida medicinal suspensión.	901409. VASELINA LIQUIDA MEDICINAL 200 ML FRASCO. REGISTRO ISP F-2652/14. VALMA. GENERICO. 31-03-2020. ENTREGA DENTRO DE 48 HORAS.	850,00	0,00	0,00	42.500

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	72.500
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	72.500
	19% IVA	\$	13.775
	Total	\$	86.275

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS 1 DESDE 3019-36-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones